



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 58

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 05 DE MAYO DEL 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA VERIFICAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL MERCADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL BANCO DE LECHE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL BANCO DE LECHE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, Lburbanoo@hosdenar.gov.co. Hasta el día 10 de MAYO del 2022, hora 6:00 pm.

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 58**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

OBJETO No. 1: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL BANCO DE LECHE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)				
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	41112220	TERMOMETRO DE CONGELADOR DIGITAL MAXIMA Y MINIMA CON SONDA EXTERNA. ESPECIFICACIONES TECNICAS: - RANGO DE TEMPERATURA INTERNA -50 °C A + 70 °C - RANGO DE TEMPERATURA EXTERNA -10 °C A + 50 °C - TAMAÑO: 5.7 CMS X 4.0 CMS X 1.5 CMS - EXACTITUD: 10C. - RESOLUCIÓN: 0.10C. - ALIMENTACIÓN 1 BATERÍA DE 1.5 V. AAA.	5	UNIDAD
2	41122804	GRADILLA DE PLÁSTICO PARA TUBOS DE ENSAYO DE 6X14 POSICIONES (84 TUBOS) Dimensión orificio: 17x17mm	3	UNIDAD
3	41121813	CUBETA PLÁSTICA DE LABORATORIO CON BASE INFERIOR LISA DE 30CM DE LARGO * 20 CM DE ANCHO Y DE 16CM DE PROFUNDIDAD	5	UNIDAD
4	41121813	CUBETA PLÁSTICA DE LABORATORIO CON BASE INFERIOR LISA DE 56CM DE LARGO * 35 CM DE ANCHO Y DE 16CM DE PROFUNDIDAD	5	UNIDAD
5	12352104	ALCOHOL ETÍLICO AL 96% X GALÓN DE 3.800ML, APARIENCIA: LIQUIDO INCOLORO OLOR: CARACTERÍSTICO A ALCOHOL UMBRAL OLFATIVO: 0.1 – 5.058 PPM PH: N/A PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELACIÓN: -140 °C PUNTO INICIAL E INTERVALO DE EBULLICIÓN: 78 °C A 1.013 HPA PUNTO DE INFLAMACIÓN: 19 °C TASA DE EVAPORACIÓN: NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE. INFLAMABILIDAD: EL PRODUCTO ES INFLAMABLE LÍMITE SUPERIOR/INFERIOR DE INFLAMABILIDAD O EXPLOSIVIDAD: 2.5-13.5 % PRESIÓN DE VAPOR: 57.26 HPA 20°C DENSIDAD DE VAPOR: NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE DENSIDAD RELATIVA: 0.79 SOLUBILIDAD(ES): SOLUBLE EN AGUA COEFICIENTE DE REPARTO (N-OCTANOL/AGUA): - 35 A 20 °C TEMPERATURA DE AUTO-INFLAMACIÓN: 423 °C	60	GALON X 3800ml



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE. VISCOSIDAD: 1.13 CP.		
6	41121500	MICROPIPETEADOR DE 25 MILILITROS DE CREMALLERA	1	UNIDAD
7	41121700	TUBO DE ENSAYO EN VIDRIO BORASILICATO TIPO PIREX CON TAPA ROSCA Y BRAQUELITE de diámetro de 16mm, longitud : 150 mm, capacidad de 20 mililitros	500	UNIDAD
8	12352316	HIDRÓXIDO DE SODIO N/9 SOLUCIÓN DORNIC DE 500ML	2	UNIDAD
9	51171623	FENOFTALEINA AL 1% DE 500ML	1	UNIDAD

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la cotización
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato
- Condiciones de Entrega
- Se recomienda redondear los valores unitarios o aproximar si es el caso.

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Cuando el cotizante sea "Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos", se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".
- Certificado de CCAA (si aplica).
- Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el área de servicio farmacéutico del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



